

Las grandes catástrofes

Apenas nos hemos repuesto del estupor que en todos los ánimos produjo el conocimiento de los tristes sucesos de Consuegra y Almería, y ya la prensa viene llena de detalles monstruosos de otra catástrofe mayor si cabe, pues que ésta depende única y exclusivamente de torpezas ó descuidos. hijos tal vez de la economía de unas cuantas pesetas que una compañía poderosa se quiso lucrar, mientras para la defensa de sus continuas faltas tiene subvencionados con grandes sueldos á muchos excelentísimos señores que forman su comité y consejo de administración.

En Consuegra y Almería, primero la imprevisión del que consintió la edificación de pueblos en sitios en que nunca se debiera edificar; después la negligencia, el abandono, la política, la eterna y asquerosa política, que no ocupándose más que del medro y de la ambición, no previó que á los que se encuentran tan cerca del desastre debiera tenerles protección generosa, fueron culpas suficientes para que la ciencia no pudiera evitar los días de luto por que hoy atraviesa la nación entera.

En el choque de Burgos, los hombres con sus descuidos y torpezas; en las catástrofes de Consuegra y Almería, los hombres con su negligencia y abandono.

Francia, Inglaterra, Europa, el mundo entero se conmueve de compasión hacia nosotros, y no nos considera sino como á un pueblo que se arruina por efecto de su inercia para con las causas de tanto y tanto desastre. Pero con ser acontecimientos estupendos que serán escritos con sangre en la historia de nuestra desgraciada patria, aun por efecto de la reacción que necesariamente se ha de producir y se está produciendo, llegará á no dudar, un día no lejano en que se puedan evitar, en cuanto depende de la inteligencia y voluntad del hombre, males como los que hoy afligen al pueblo español.

Consuegra conservará en sus crónicas una página enlutada correspondiente al año 1891, pero Consuegra vivirá y se pondrá en condiciones de resistir la furia del río Amarguillo.

Las efemérides de viajes también conservarán una nota triste correspondiente á la noche del 23 de Septiembre del mismo año, pero seguiremos usando el ferrocarril y llegará época en que los descarrilamientos y los choques sean raros acontecimientos, merced á la práctica de adelantos científicos que les han de evitar indudablemente.

Pero, ¿cuándo de nuestra pobre Segovia podremos hacer un pronóstico, siquiera tan halagüeño como el de Consuegra y el de los accidentes de ferrocarriles?

Porque no hay que dudarlo, miope será el que no lo vea. Segovia, triste es decirlo, se encuentra en perspectiva de una situación peor que Consuegra y que los viajeros de las líneas férreas.

La misma intensidad de las últimas catástrofes ha hecho que los hombres de gobierno y la nación entera acudan solícitos á evitar su reproducción. ¿Quién acudirá á remediar los males de nuestra

ciudad, no por ser más lentos menos grandes que los de Consuegra y Burgos?

Suponiendo que cada cincuenta años sufriera Consuegra una catástrofe semejante, una hecatombe de dos mil muertos, resultaría que las inundaciones del Amarguillo le imponían una contribución anual de sangre del cinco por mil de sus habitantes.

Si calculamos el infinito número de viajeros, los miles y millones de personas que transitan por los ferrocarriles españoles, y los comparamos con el de las víctimas de los choques y descarrilamientos, con ser tantas, aun resultará una proporción relativamente insignificante.

Veamos ahora las víctimas, la contribución anual de sangre que á la ciudad de Segovia impone la existencia del célebre y funesto arroyo Clamores, más célebre y funesto aun que el río Amarguillo.

Sepúlveda, población que tiene una topografía médica muy semejante á Segovia, que como ésta experimenta las emanaciones de un río más ó menos caudaloso, el aire de la sierra vecina, el calor en los meses de estío, el frío en los de invierno, y los cambios bruscos de temperatura en todo tiempo; Sepúlveda, repetimos, tiene una mortalidad anual de treinta y cuatro por mil, cifra de que no debía pasar Segovia, á no ser por algo raro, algo especial, algo extraño en fin, como es el arroyo Clamores, que hace subir la mortalidad, como ha sucedido en el primer semestre de este año, á la aterradora cifra de cincuenta y uno.

Y estas pérdidas son lentas pero continuas, y esta hecatombe es segura, día tras día y año tras año; la pestilencial atmósfera en que nos envuelve dicho arroyo, sin que por ello se les dé un ardite á nuestras autoridades, nos hace pagar una contribución de sangre que seguramente pasa del diez por mil, es decir, doble que la que Consuegra tributa al río Amarguillo, en el supuesto de que cada cincuenta años tuviera un desbordamiento tan extraordinariamente horroroso como el último.



Saldeando



Todo en este mundo tiene su lado cómico.

La dificultad principal está en que «salga» de vez en cuando algún Séneca, más ó menos barbilampión, y en clase de «buen ver» haga el gesto, como vulgarmente se dice.

La discreción oportunísima de los lectores, juzgará que la espantosa hecatombe de Consuegra, Almería y Albos; la horrorosa catástrofe de Burgos (Quintanilleja); el desastroso siniestro de Sauquillo y Navares de Ayuso y otras desdichas similares contemporáneas, no se prestan por su índole especialísima á procurar la hilaridad.

Pues, no, señores; ¡hasta de las escenas más espeluznantes y téticas se ha sacado partido en aras de las manifestaciones estruendosas del estúpido Momo!

Hoy—como decía un adorable paisano, tambaleándose por las asechanzas de un alcoholismo regularmente cordobés—se goza de todo; el resultado

es saber «sacar punta» á cuanto triste se nos presente.

¿Que más?... ¿Cuánto mamarracho se exhibirá por esos lugares de Isasa, al pretender contribuir con su modesto granito de mijo (mohoso) al mejor éxito de la caridad!

Y.... á propósito de tan encomiástica y consoladora virtud, se «nos viene» á la memoria «un lance» no desprovisto de «gracia y tal...»

«La mano derecha, no debe enterarse de lo que la zurda practica. Viólese el secreto de la dádiva caritativa y resultará la compasiva acción incompleta, sin valor, marchitada, en una palabra, será un bistek... sin patatas. Yo como buen cocinero (y dispénsame Angel Muro) no he creído lógico, oportuno, práctico, decente, verosímil y justo, ofrecer á mis numerosos abonados un delicioso plato sin condimentación sabrosa, y por esto he preferido arrinconar las cacerolas (por esta vez) y darme «un punto en el bolsillo.»

Estas ó parecidas frases nos espetaba en la tarde del sábado último, un *dómine* en una conferencia sobre los frutos, (indudablemente de voluminosa *cucurbitácea*).

Pero «la más negra» es, que un *poquito* antes, publicaba á voz de timbal, *soporífera* lista de nombres respetables que habían practicado la caridad por otro lado.

¿No es esto cómico? ¿No es flor repleta de espinas, con que obsequiaba á los respetables señores de la lista?

¿No es un cuchillo afilado, cogido por el fino corte por el filántropo en cuestión, finalmente?

¡Ya que no seas casto, se cauto! dice un antiguo adagio.

Por... que hasta los Lobones, oyen.

• •

Sigamos con «lo de la Caridad»:

«El resultado de estos generosos, pero poco meditados afanes, es que haya quien necesítandolo mucho, se ve obligado á dar su óbolo por tres ó cuatro conceptos.

Y he aquí por qué «El Faro de Castilla» no quiso abrir subscripción con este triste motivo.»

¡Debe de ser muy triste! No sólo el abrir, sino el no cerrar.

Como si dijéramos, la carencia absoluta de movimiento.

Que sepamos, no *alumbra* á la Caridad, ni poco ni mucho.

¡Ah!... se nos olvidaba... el SECRETO... profesional (?)

Según se dice, el domingo estuvo á punto de ocurrir un choque de trenes cerca de la estación de Cercedilla, lo que se evitó gracias á que los maquinistas observaron á tiempo el peligro, teniendo que retroceder uno de los trenes hasta la estación de salida.

¡Vaya, vaya! parece que á las compañías ferroviarias las gusta que se repita aquel paso de «Madrid, Zaragoza y Alicante.»

«¡Por qué habré tocado yo el pito!» Lo peor es, que lo que en el teatro resultó cómico, en Burgos ha resultado trágico.

Una vez más Segovia se ha portado como sabe, con motivo de las inundaciones.

El Ayuntamiento con no tener un real en sus arcas, y el pueblo con estar en general en la más precaria situación, han hecho un heroico y generoso esfuerzo y mandan á sus hermanos de Consuegra y Almería una suma mayor de 3500 pesetas, sin contar el día de haber que dejarán todos los empleados.

Y no hay que pulsar sus nobilísimos sentimientos por la cantidad recaudada, sino por las porciones en que se ha ido reuniendo.

Sumas de 5, 10, 15, 20 y 25 céntimos son el mayor número.

El pobre ha entregado la limosna que acababa de coger; el jornalero ha dado los pocos céntimos que aun le quedaban de su exiguo salario, y en general todas las demás clases sociales han contribuido, algunas con mucho más de lo que su posición les permite.

Casi podemos asegurar que no ha quedado ni un solo vecino de Segovia sin entregar su pequeño óbolo.

Lo que esto significa en nuestra pobre y desgraciada ciudad, solamente lo podemos conocer los que en ella vivimos.

Segovia en realidad no debía dar, debía pedir, y sin embargo calla y da, y da con el corazón.

Cierto que ella se conforma con guardar inmaculada la honra que le legaron sus mayores, pero la prensa, eco fiel de la verdadera situación de los pueblos, tiene la obligación de llamar la atención de nuestro gobierno hacia una ciudad que se arruina y perece por momentos.

Es hora ya de que se atienda á nuestra situación sanitaria, tristísima como se ve por nuestro artículo de fondo; es el momento supremo de que se proporcione pan á esa clase jornalera, que hambrienta y honrada no pide más que trabajo; es la crítica ocasión de allegar medios de vida en general, como la construcción de la línea férrea de Aranda, cuyo entorpecimiento para la subasta se va haciendo sospechoso, la instauración de la antigua Academia preparatoria de Artillería, la dotación de guarnición, etcétera.

¿Llegarán los lamentos de la prensa segoviana á producir eco en las altas esferas? ¡Mucho lo dudamos!... ¡Pobre Segovia!...

Según reciente disposición, se previene á las Diputaciones y Ayuntamientos que para la provisión de destinos menores de 1750 pesetas, que se ha de hacer por el Ministerio de la Guerra, conforme á lo dispuesto en la ley de destinos civiles, no exijan aptitud, examen, ni conocimientos previos, pues que de lo contrario eluden el cumplimiento de la citada ley.

Es decir, que lo que se quiere es que para los destinos antedichos, puedan ser nombrados sin trabas ni cortapisas de ningún género, aquellos que tengan mejor hoja de servicios ó mayor influencia.

De este modo, se podrán repetir los casos que no ha mucho se dieron de que á un individuo de la benemérita se le diera de baja en la guardia civil en razón á su avanzada edad y poco después fuera nombrado peón caminero de una carretera del estado.

Como si para lo último se necesitara peor aptitud física que para lo primero. Y aquel otro célebre soldado que fué nombrado capataz también de carreteras, sin saber leer ni escribir, y para hacer las listas cobratorias y las denuncias, tenía que llevar á otro peon inferior á él en categoría y que como es natural, tenía abandonado su trozo.

Pero para que se vea lo ridículo y absurdo de tal disposición, diremos que en ella se incluyen á los Secretarios, Tesoreros, Archiveros, Oficiales, Auxiliares, Escribientes, etc., de las administraciones provincial y municipal, á todos los que hay

obligación de dar posesión, aunque no sepan leer ni escribir.

Y vamos viviendo, porque lo mejor sería suprimir de un plumazo á las Diputaciones y Ayuntamientos, y de este modo les quitarían responsabilidades, porque lo que es derechos y autonomías no sabemos que tengau.

El joven Félix Domínguez Martín, sirviente en la fonda del Comercio, de esta capital, se ha quejado á la autoridad de que su principal, el dueño de la referida casa de viajeros, le *distingua* con tratamientos *cariñosos* no edificantes.

¡No faltaba más ya á nuestra desfavorecida provincia, que tal *alarde* de INSEGURIDAD.

¡OJO... segovianos!... que por lo visto todas las precauciones son pocas

Terminar.

La industria agrícola

ARADOS

Hemos de dedicar algún artículo á las máquinas agrícolas y forzoso es decir algo, conocido seguramente de muchos agricultores, del arado, de ese antiguo apero de labranza cuyo primer empleo se pierde en las nebulosidades de tiempos remotísimos.

De los datos obtenidos por distintos arqueólogos se deduce que el arado más primitivo no era más que una especie de pico ó gancho utilizado también como arma de guerra. Una antigua medalla, procedente de Siracusa, lo representa de este modo, y en otra encontrada en la villa de Etna, en Sicilia, aparecen ya los rudimentos de las partes constitutivas del arado, esto es: timón, cama y esteva.

El arado romano no se diferencia mucho del empleado por los griegos, ni éste del usado entre los antiguos egipcios, y como en general, el que se emplea actualmente en España, África y mediodía de Francia puede decirse que es el arado romano, resulta que este instrumento primitivo ha resistido al progreso con una tenacidad notable.

No es preciso describir minuciosamente este instrumento de todos conocido; se compone del *timón* sujeto á la *cama* por unas abrazaderas llamadas *belortas*; del *dental* ó pieza sobre que descansa la *reja*; de la *esteva* (con su *mancera*) cuyo extremo inferior se introduce en una mortaja de la parte posterior de la *cama*; de la *telera*, que sujeta á la *cama* con el *dental*, y de las *orejeras*, que viene á ser un remedo muy imperfecto de la *vertedera* y que son esos dos palitroques laterales que á manera de orejas, se ven en el apero de labranza que nos ocupa.

Este arado obra como una palanca; la resistencia se encuentra en su parte antero-posterior de la *reja* y la potencia ó esfuerzo de la yunta debiera seguir una dirección paralela á la de esta resistencia para que no hubiese descomposición de fuerzas, lo cual es inevitable por efecto del motor empleado, desaprovechándose, por este sólo detalle, próximamente una cuarta parte del esfuerzo empleado.

En estos arados timoneros, como el timón va unido al barzón del yugo, un choque cualquiera, por efecto de un obstáculo, tal como una raíz ó piedra, produce la desviación del arado y el gañán se ve obligado á colocar el instrumento en la posición que debe tener.

En los arados modernos no hay necesidad de estos esfuerzos, y bajo este punto de vista son superiores al descrito.

El arado romano lleva lateralmente, como ya se ha dicho, dos pequeños palos llamados *orejeras*, que no hacen sino separar del surco trazado por la *reja* la tierra removida.

El arado moderno, mediante la pieza llamada *vertedera*, invierte y desmenuza el prisma de tierra removida por la *reja*, y como la superficie curva de

la *vertedera* es lisa y presenta la mejor disposición para el resbalamiento de la tierra movida, en igualdad de circunstancias, resultan menores rozamientos que con las *orejeras* y exige menores esfuerzos de tracción.

En los antiguos arados existe para sujetar la *cama* con el *dental* una pieza cilíndrica llamada *telera*.

En los modernos, esta pieza, en vez de ser una varilla cilíndrica, es una verdadera *cuchilla* que corta la tierra verticalmente, así como las raíces y obstáculos que se oponen á la entrada de la *reja*, siendo ésta, como se ve, otra ventaja indudable.

Respecto al timón, como en los nuevos arados se verifica el tiro por medio de balancines y además son de timón partido, no hay peligro de enrejar á los animales, no se hallan sujetos los movimientos de éstos y aun cuando marchen por planos diferentes (por efecto de las desigualdades del terreno) no hay las pérdidas de fuerza que en el arado del país.

Otras muchas ventajas existen en los arados de *vertedera*; así por ejemplo, la graduación que en el arado español se hace subiendo ó bajando el extremo del timón en el barzón del yugo, por medio del clavijero, lo cual es muy imperfecto, en los arados modernos se practica por medio de reguladores, consiguiéndose, por variedad de mecanismos, en los que los constructores han desplegado gran lujo de detalles, que la línea de tiro suba ó baje y el instrumento pique más ó menos profundo. Existe además en nuestros arados de *vertedera* una pieza llamada *ante-tren* que remedia el cabeceo del arado y evita al gañán la vigilancia, limitándose el trabajo de éste á dirigir el instrumento convenientemente.

Mucho podría decirse para hacer resaltar las indudables ventajas que presentan los arados de *vertedera* y un estudio mecánico del asunto reforzaría nuestras ideas de modo convincente. Hemos de renunciar, sin embargo, á efectuar este estudio matemático, y como tal, impropio de esta publicación, aunque no sin hacer notar que las experiencias dinamométricas, efectuadas con el fin de determinar la tracción necesaria para poner en movimiento los arados, demuestran que, en igualdad de condiciones y de trabajo realizado, las ventajas están siempre del lado de los instrumentos perfeccionados y que la larga palanca que forman las dos *estevas* favorecen la potencia de la máquina en armonía con la primera parte del antiguo refrán que dice: *«el azado rabudo y el arado barbudo»*. No hace falta con los instrumentos modernos que el arador sea un individuo fuerte, como indica el rústico refrán, ni que se apoye sobre las *manceras* y menos aun que se suba sobre el *dental* para efectuar una buena labor; todo lo contrario. Al ejercer en un arado de *vertedera* una presión sobre las *manceras*, se levanta la *reja* y, una vez graduado el arado, no hay sino dirigirlo, lo cual ciertamente puede hacerlo un mozo imberbe.

Consiguaremos, por último, en estas ligeras indicaciones mecánicas, que en el arado de *vertedera* hay tres especies de resistencias; una en la *cuchilla* que corta verticalmente la tierra, otra en la parte antero-superior de la *reja* y la tercera producida por el rozamiento que produce la tierra sobre la *vertedera* y por el movimiento de torsión que sufre el prisma de tierra al caer dislocado por la *vertedera*.

Finalmente la labor que sirve de tipo, como la más perfecta, es la efectuada á mano por medio del *azadón*, labor imposible por anti-económica en el gran cultivo de secano, y la que verifica el arado de *vertedera* se asemeja muchísimo más á dicha labor modelo que la obtenida por medio del *tosco* y primitivo instrumento que aun domina, por desgracia, en nuestro país.

Siendo tan evidentes estas ventajas en los arados modernos ¿cuáles son los inconvenientes que se oponen á una propagación rápida de estas máquinas?

Indicaremos solamente algunos para no molestar la atención de los lectores de EL CARPETANO.

Aunque las rejas de hierro dulce de los modernos arados pueden recalzarse como los instrumentos del país, y con respecto á la duración es evidente que tratándose de una máquina de hierro, mejor construida por regla general, que el antiguo apero de labranza ha de servir por mayor tiempo, con menores gastos de reparación, el labrador tiene que prescindir de reponer, y aun de fabricar por sí mismo, el aparato más útil para sus cultivos dejando de utilizar, en este trabajo de carpintería, los días lluviosos del invierno, lo cual constituye para él un gran inconveniente.

La agricultura moderna exige, por otra parte, el empleo de diversos instrumentos de cultivo, puesto que varias son las operaciones que hay que practicar, y el labrador de nuestra tierra cree haber resuelto el problema con un sólo instrumento y con su tosco arado da las labores de alzar, binar, terciar y cuartar, en tierra, abonos y semillas y, en una palabra, lo hace todo, y aunque tratéis de demostrarle que su trabajo puede y debe ser más económico con el empleo de arados, gradas, extirpadores, rulos, etc., es lo cierto que ha de comenzar gastando su dinero y es difícil exigir que corra al que, por causas de todos conocidas, no puede apenas moverse.

Además, la manera de efectuar las labores con los nuevos arados, no es exactamente la misma que se usa con los de orejeras; con los arados de vertedera fija hay necesidad de arar *en redondo* lo que implica una pérdida de tiempo, compensada de sobras por la excelencia de la labor; con los de vertedera giratoria el obrero necesita desarrollar algún esfuerzo al final de cada surco para dar vuelta á la vertedera, por más que este grave inconveniente quedó resuelto por completo con el arado Ransomes.

Por último, en los arados de vertedera, la labor queda completamente plana, puesto que el prisma de tierra removida cae en el surco inmediato, de manera que el labrador se ve obligado á cambiar radicalmente sus procedimientos de cultivo si se decide á adquirir algún arado de vertedera, cuyas ventajas suele ignorar, pues si bien es cierto que se escribe mucho sobre estas materias, no es menos cierto, y lo que es peor, ¡bien triste!, que á muchos, muchísimos labradores *les estorba lo negro*, como dicen ellos en su lenguaje pintoresco.

LEANDRO NAVARRO.

Ingeniero agrónomo de la provincia

Ecos Segovianos

Ayer, ante el Juez de instrucción del partido y en el Salón de actos públicos de la Audiencia, se verificó la Junta general de acreedores del Banco Agrícola de Segovia, á fin de tratar de la proposición de convenio presentado por el Consejo de Administración del mencionado establecimiento de crédito.

La Sala y pasillos del Palacio de Justicia, albergaron apiñada muchedumbre, ávida de conocer el resultado de la masa de acreedores. Era difícil el tránsito.

Vimos en los numerosos corros de impositores tendencias contrarias. Unos abundaban incondicionalmente en lo propuesto por el Consejo de Administración, y no pocos eran de parecer que en vez de los diez años que el citado Consejo proponía, se redujera á la mitad, dejando además, el primero á favor de los Síndicos que se nombren por los acreedores.

Nuestro deseo es que el Banco Agrícola no desaparezca. Sería una inmensa desdicha más que tendríamos que agregar al tristísimo catálogo de lástimas que pesan actualmente sobre nuestra querida provincia infortunada.

Por de pronto, el que sea supersticioso no dormirá tranquilo, preocupado por el apuntalamiento

actual del local que ocupan las oficinas del Banco Agrícola.

El Ayuntamiento de Segovia, acordó en la última sesión, contribuir con 750 pesetas, á la suscripción nacional para socorrer á los damnificados por las inundaciones de Almería y Consuegra.

La cantidad entregada en casa del Sr. Ochoa, como resultado de la enestación y dádivas de particulares, asciende á más de 3.000 pesetas.

Nos dicen de Madrona, que los jóvenes presos con motivo del arrancamiento de sandías en término de Torredondo, pertenecen al barrio de Perogordo y no á Madrona, como ha dicho un periódico local.

A la una y media de la tarde del día 23 de los corrientes, promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Herrería, Martina Martín y Celestino Rodríguez, habitantes en la citada calle.

A las cuatro de la tarde de hoy se verificará en la casa Refugio de las Hermanitas de los Pobres, por el Excmo. Sr. Obispo, la bendición de la magnífica estatua de San José, regalada por S. A. la Infanta doña Isabel, que concurrirá á tan solemne ceremonia.

Copiamos de nuestro apreciable colega madrileño *El País*:

«Por el Juzgado del Norte ha sido procesado el médico Sr. Settier, con motivo de supuestas palabras injuriosas y calumniosas, vertidas en su periódico contra varios médicos.»

En la semana anterior se declaró un voraz incendio en el casco del pueblo de Navares de Ayuso, quemándose cuatro casas completamente y quedando otras dos en muy mal estado.

El aire favoreció al destructor elemento, que en poco tiempo tomó grandes proporciones, á pesar de que acudieron inmediatamente al lugar del siniestro la pareja de la Guardia civil del puesto de Boceguillas y casi todos los vecinos de Navares de Enmedio y de los barrios de Uruñías y Aldeonte.

Los habitantes de las casas quemadas han perdido por completo los productos de las cosechas, calculándose las pérdidas en tres mil pesetas.

En la calle del Mercado, á las nueve de la noche del sábado último, sostuvieron ruidoso altercado los vecinos de la misma Gervasio Redoli y Luis Gómez, resultando el Redoli con una herida en la cabeza, y Olalla García con otra leve en la frente, que la fué curada en la casa de socorro.

En la tarde del 27 fué conducido á la casa de socorro de esta capital, en donde fué auxiliado, Melquiades García Orejana, habitante en la calle de la Plata, 10, por haber sufrido una fractura en la tibia y peroné derechos, en su tercio inferior. La referida lesión confesó el Melquiades se la había producido Santiago Alonso Moreno, en riña habida en las inmediaciones del Paseo Nuevo.

Después de practicar la primera cura á Melquiades García, fué trasladado al hospital, y Moreno á la cárcel de esta ciudad.

Mañana se verificará la apertura del curso académico, con la solemnidad acostumbrada, en los establecimientos de enseñanza.

En el Seminario Conciliar pronunciará una oración en latín el catedrático de Lugares Teológicos D. Frutos de Frutos.

El día 23, á las dos de la tarde, dió parte á la Policía Lorenzo Espinar, habitante en la calle de la Judería, núm. 14, de que se le había extraviado una oveja que se encontraba en casa de Tomás Pertiguero, que habita en la calle del Mercado, número 32. Practicadas las oportunas diligencias dieron por resultado el encuentro de una piel en casa del referido Tomás, cuya piel reconoció el Lorenzo Espinar, manifestando que era la correspondiente á la oveja extraviada.

Después se comprobó que varias vecinas habían comprado á Pertiguero carne de oveja.

Se encuentra entre nosotros el Nuncio de Su Santidad, hospedándose en el palacio episcopal.

Ha visitado cuanto hay de notable en Segovia y hoy asistirá á la inauguración de la estatua de San José en el Asilo de las Hermanitas de los pobres, saliendo después para Madrid en el tren correo de Galicia.

Cambio.—Queda establecido con los siguientes respetables colegas que se han dignado visitarnos: *San Juan de la Cruz*, revista carmelitano-teresianista, de Segovia; *El Non Plus Ultra*, de Madrid; *El Guía de la Salud*, de Sevilla, y *La Cigarra*, de Almería.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, hemos sabido que por la Junta se aprobaron las últimas proposiciones hechas por el Banco Agrícola, presentadas en el día de ayer, y se nombró un número igual al de los Consejeros para intervenir con estos.

Mañana jueves abrirá sus puertas al público, sólo por quince días, en la calle de Juan Bravo, 48, los *Docks de París*, que han llegado á esta población con el propósito de realizar grandes existencias de ropa blanca y géneros de punto, que recomendamos á nuestros lectores de ambos sexos, por su bondad y baratura.

Decálogo higiénico.

I. El aire puro es el alimento de los pulmones. Este se obtiene por medio de una ventilación científica, que consiste en admitir corrientes de aire en las habitaciones, al través de una ó dos aberturas.

II. Alimento sano y convenientemente preparado; de ningún modo alimentos demasiado sazonados que ocultan su descomposición parcial ó completa.

III. Agua pura, sin hielo, y en todo caso enfriada en botellas ó jarros puestos sobre el hielo.

IV. Ejercicio adecuado al aire libre, para que los poros se desprendan de todas las materias inútiles.

V. Mucho sol. Nada de leer en habitaciones oscuras ó estar mucho tiempo sentado en habitaciones alumbradas por gas. El gas consume el oxígeno muy rápidamente. Además, el permanecer sentado bajo una luz de gas hace encanecer el pelo, y recalentando el casco, destruye la vitalidad del cabello y lo hace caer.

VI. Vestido que sea apropiado y suficiente, desahogado, ligero y que abrigue; que sea de colores claros en el verano y oscuros en el invierno. En el invierno llévase una faja de franela al rededor del abdomen.

VII. Ocupaciones que, en lo posible, sean fuera de la casa; cuanto más sean al aire libre, tanto mejor. Ocho horas para el trabajo, ocho para dormir y ocho para descanso y recreo.

VIII. El aseo de la persona es esencialísimo. Tómese un baño á la semana. Los baños deben tener la misma temperatura del cuerpo. El baño facilita que los poros se desprendan de toda la materia inútil y gastada.

IX. Nada de casamientos con parientes cercanos.

X. Evítense los licres, la cerveza y el tabaco; mucha moderación en el vino. Limpieza de cuerpo y tranquilidad de conciencia sobre todo.—DR. BLACK.

Segovia: Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14

INSTITUTO MEDICO AUDET Y PAIDOPATICO ESPAÑOL—Sucursal en Segovia—DIRECCIÓN: Muerte y Vida, 8, bajo

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración o la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento antiséptico, el que siempre da buenos resultados.

El cuerpo que no se pudre, vive; la putridéz es la muerte. Antiséptico, quiere decir, antiputrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser antiputridas, son contrarias a la muerte y favorables a la vida y a la salud.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial o total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se halla informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y

acideces, eructos, inapetencia, astricción ó diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Reumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Diabetes glicosúrica. (Atúrcen la orina)

La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de

orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

HORAS Y DIAS DE CONSULTA:

MIÉRCOLES, JUEVES Y DOMINGOS,
de 12 á 2 de la tarde.

CONSULTAS POR CORREO

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA

AGENCIA GENERAL

DE

SUSTITUCION O REDENCION
DE QUINTOS

Para el servicio del Ejército de la Península y Ultramar,

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. José Sanz López

29—PLAZA DE JAUDENES—29

comercio de ultramarinos

GUADALAJARA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

D. Francisco Sanz Cáceres, en Riazza, y D. Santiago Cuenca Riva, en Segovia, calle de Juan Bravo, número 27.—Tienda.

El expresado D. José Sanz López se halla dedicado hace ya tres años á proporcionar los medios más económicos para la redención y sustitución del servicio del Ejército de la Península y Ultramar, y en el presente ha establecido las siguientes

BASES:

1.ª Se constituyen asociaciones de padres de familia, en todas las zonas militares de España.

2.ª La asociación se constituye exclusivamente para los mozos declarados sorteados, que deberá celebrarse, según la Ley, el día 14 del próximo mes de Diciembre, para el reemplazo del corriente año de 1891, á fin de librarlos del servicio de Ultramar y la Península.

3.ª La cantidad con que cada asociado ha de contribuir es de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, por las cuales, en caso de corresponderle para Ultramar, se le sustituirá sin tener que hacer otro desembolso, quedando el quinto en la misma situación que los redimidos á metálico.

4.ª Los asociados, cuyos hijos les corresponda servir en la Península o queden como reclutas en depósito, dejarán dicha cantidad en beneficio de los demás asociados destinados á Ultramar, por razón de su número, aumentando el Sr. Sanz de su peculio las que fueren necesarias hasta dejar á todos sustituidos, ó redimidos á metálico en último término.

5.ª Todas las cantidades serán depositadas antes del sorteo, en la acreditada y respetable casa de D. Enrique Redondo Rubio, Juan Bravo, 5, Segovia, quien entregará el correspondiente resguardo para acreditar tal depósito.

6.ª El Sr. Sanz se compromete, por la cantidad citada de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, á librar del penoso servicio de Ultramar á los hijos de los padres que le honren con su confianza, poniendo cuantos sustitutos sean necesarios ó redimirlos á metálico en caso de necesidad.

7.ª Todo padre que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará antes del sorteo, en el establecimiento del Sr. Redondo, la cantidad de MIL PESETAS, las cuales quedarán á favor del Sr. Sanz si quedara libre de las dos suertes; pero si le tocara servir en Ultramar, ó en la Península, se le sustituirá en el primer caso y en el segundo se le entregarán al interesado MIL QUINIENTAS PESETAS EN DINERO METÁLICO ó LA CARTA DE PAGO DE HABER REDIMIDO, DESTERRANDO POR COMPLETO LA INCERTADA APLICACIÓN DE PRÓFUGOS QUE OTRAS AGENCIAS OFRECEN.

8.ª Si el Gobierno no pidiera contingente para Ultramar, esta Agencia devolverá el depósito que cada individuo haga, reservándose el diez por ciento para gastos de la misma.

Esta Agencia llama la atención de los padres de familia y les ruega encarecidamente hagan sus seguros en ella por cuanto que es la más conocida en la provincia de Segovia y la mejor garantida; la prueba de esto queda bien demostrada en la circular que en 1.º de Septiembre ha distribuido á los individuos del presente reemplazo y en ella van anotados los que han contratado el año pasado por si alguien gusta comprobar la verdad de lo expuesto.

No fijarse en anuncios pomposos que llevados á la práctica resultan tan ficticios como en el sorteo pasado

con cierta agencia de Madrid que se quedó con los intereses, y las plazas de sus asegurados han quedado por cubrir. Ya sabéis que esta Agencia hace los seguros para Ultramar VEINTICINCO PESETAS menos que ninguna otra de cuantas se han anunciado; que para vuestra completa seguridad hace los depósitos en la tan respetable casa de comercio de D. Enrique Redondo Rubio, y que no maneja ni un sólo céntimo de sus asegurados hasta tanto que el sorteo delibere la suerte del individuo, por lo que, la simple lectura de este anuncio, indica que esta casa ha resuelto un importante asunto de interés general para los padres de familia facilitándoles un medio seguro y económico de librar á sus hijos del angustioso servicio de Ultramar; y como quiera que el Sr. Sanz es hijo de esta provincia y natural de Riazza, para dar una prueba de cariño á sus paisanos ha dispuesto este año librarles por la mezuquina cantidad de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, precio nunca visto en ninguna Agencia, pues esto sólo lo hace con el buen deseo de que disfrute de ello lo mismo el rico que el pobre, poniendo en garantía seis mil duros que posee en líneas.

Se admiten licenciados del Ejército, solteros ó viudos sin hijos que no lleguen á 55 años, reclutas disponibles y reservistas.

Pidanse cuantos antecedentes se deseen, á los representantes al principio citados.

Oficinas: Juan Bravo, 27, tienda.—Segovia.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO

para combatir todos los padecimientos del

ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS

y demás detalles á la Dirección, Serrano, 36, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

Interesante á los sordos

Hemos dado vuelo á este ramo de la ciencia médica, tan descuidado hasta hoy, sin más disculpa que el tratarse de órganos ocultos, sin otra comunicación exterior, que un conducto muy estrecho, cuyo estudio exige tiempo, saber y habilidad. Muchos compañeros nuestros ven con indiferencia estas dolencias que afligen á buena parte de la humanidad, condenada hasta hoy á incurabilidad completa. ¿Cuántos se encuentran sordos por no haber remediado á tiempo pequeños zumbidos ó defectos de percepción? Nosotros hemos curado, y seguimos curando todos los días, enfermos del oído, á virtud de tratamientos especiales; y hemos también descubierto un remedio eficaz y de resultados positivos, en la inmensa mayoría de casos, para curar la sordera y demás enfermedades del oído. Se intitula

ANTIOTORREICO indicado en los casos siguientes: A tivo con ó sin supuración, inflamación del conducto auditivo y del periestio, estrechez del conducto, roturas de la membrana del tambor, inflamación de la membrana del tambor, engrosamiento del tambor, sordera por sífilis, por herpes, por escrófula y por herencia; inflamación de la trompa de Eustaquio; sequedad de las trompas, por obstrucción de las trompas y de los conductos; sordera por inflamación de la caja (otitis); sordera catarral; sordera por parálisis de los músculos del oído; sordera por anquilosis de los huesecillos yunque, martillo lenticular y estribo; sordera por parálisis de los nervios acústicos; sordera por dolor de cabeza; sordera por inflamación del laberinto; sordera por ataques de sangre á la cabeza; sordera consecutiva á enfriamientos y baños, y sordera por vejez (torpeza). «El Antiotorreico» está recomendado por los más distinguidos auristas de todos los países; es de uso interno y jamás da su empleo malos resultados. Precio, 4 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.

Consultas: Director de la sucursal del Instituto Audet, en Segovia.

GRAN HOTEL RESTAURANT

DE F. ARENAS

10—CUARTEL NUEVO—10

SAN I DEFOVSO

Hospedajes completos, desde 7.50 pesetas diarias.

Servicio esmerado y limpieza irreprochable.

SE SIRVE A LA CARTA

ON PARLE FRANCAISE

A LA REINA DE LAS ABEJAS

GRAN CENTRO DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

á cargo del conocido droguero

Andrés Hernanz Pérez

PLAZA MAYOR, 36.—SEGOVIA

El público que me ha honrado con sus compras se habrá convencido de que todo lo que digo en mis anuncios del periódico «La Tempestad» y otros varios, no es nada pomposo y si una realidad, que no hay drogueria en Castilla, ni grandes almacenes que tengan más surtido, artículos más garantidos y precios más limitados que este gran centro.

El lema de mi bandera es ¡¡Competencia y guerra sin cuartel!!

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para pintores, doradores y fotógrafos.

Especialidad en anilinas y demás productos para la tintorería; sosas, silicatos y todo lo concerniente para la fabricación de jabones.

Surtido completo para instalar farmacias; todos los específicos conocidos hasta el día, legítimos de sus autores, con gran rebaja de precios; depósito de aguas minerales y gran hazar quirúrgico y ortopédico.

AL BELLO SEXO.—Esencias, extractos, jabones, opiates, elixires, pastas dentífricas; especialidad en velonines, polvos de arroz, de Java y, en conclusión, el Arca de Noé en todos los productos de perfumería. Visitadla y veréis elegancia, amabilidad y economía.

Gran Centro de Drogueria y Perfumeria

Plaza Mayor, 36, junto á la lonja del toledano

HARINA AZOADA



Probadla y os convenceréis que es el mejor alimento para niños y adultos.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1.50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á Don Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, número 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.